



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

DECRETO 78/2013, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. José Julio Gil Pardo Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Socioeconómica del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 7 de febrero de 2013, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 6 de marzo de 2013, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Socioeconómica del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, a D. José Julio Gil Pardo, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores), con n.º Registro Personal 1679593046 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes,
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO**